

Pablo I. Chena y Pedro M. Biscay (coords.). *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad.* Miño y Dávila, Buenos Aires, 2019, 279 páginas.

El libro coordinado por Pablo Chena y Pedro Biscay está integrado por once ensayos. Confluyen economistas, sociólogos, y un jurista. El tema que los convoca: la financiarización. Los análisis son presentados en tres dimensiones: macroeconomía, banca central, y lo popular. Con esa tríada, el mosaico resulta revelador: la financiarización es la forma predominante de organización del capitalismo contemporáneo, aunque también las consecuencias reveladas a lo largo de la obra conducen a desmontarla. En conjunto representa una obra heterodoxa del pensamiento económico, político y social alimentada en gran medida por la realidad argentina.

Stockhammer y Gouzoulis plantean uno de los principales efectos de la financiarización: la reducción de la participación relativa de los salarios en el ingreso, debido a la penetración de la deuda en cada una de las variables que componen la demanda agregada. Esto es expuesto para el caso de Argentina en el estudio de Chena y Bucella, donde los autores explican, de manera novedosa, la historia reciente de Argentina al vincular la restricción externa con el ciclo financiero minskiano. Mercedes Marcó del Pont y Cecilia Todesca destacan la formación de la preferencia por la demanda de dólares a raíz de las últimas crisis monetarias en la argentina, posicionando este hecho como eje de reformulación de la política económica. Bortz y Kaltenbrunner repasan la financiarización subordinada de los países subdesarrollados y recomiendan reducir el espacio de transacción de los usos de la moneda reserva internacional. En conjunto, esta primera parte diagnóstica que la actual configuración del sistema monetario y financiero internacional alimenta el diagnóstico del añejo pensamiento crítico latinoamericano, exponiendo el mecanismo actual de formación de la deuda.

El resultado de la primera parte del libro conduce a discutir la actual institucionalidad de la banca central, tema de la segunda parte. Randall Wray, después de realizar un recorrido por la historia de la autonomía de la autoridad monetaria en Estados Unidos, abreva por recuperar la concepción del dinero como criatura del estado -la visión chartalisa-, pero, sobre todo, vincula al banco central al mandato del poder legislativo. Esto se encuentra

a contrapelo de la actual postura que ha naturalizado a la autoridad monetaria y sus funciones con un carácter técnico y apolítico, colocando a la moneda por encima de la república. Wierzbza revisa los acuerdos de Basilea en sus tres etapas, demostrando los fracasos de tal mecanismo de regulación. Destaca la importancia de formular una norma de intervención del banco central dirigida a la estabilidad financiera, y presenta algunos planteos para desactivar las burbujas financieras. De aplicarse algunas de esas medidas, se desplazaría el actual objetivo de la autoridad monetaria, acotado a la preservación del *valor de la moneda*, y de esa manera, se reconduciría a las finanzas hacia la actividad productiva, bloqueada en la actualidad por las preconcepciones dominantes del funcionamiento del sistema monetario, como aquella que señala Biscay: el sentido autorreferencial. Esa axiomática ha redefinido el contenido jurídico del accionar de los bancos centrales, transitando de la dogmática jurídica a la fragmentación, por lo que la intervención plausible es rescatar los grandes bancos y en otros escenarios reconocidos por aquella figuración autorreferencial. Eso conlleva la exclusión de otros escenarios que no están codificados en esos términos, como la estabilidad financiera y el pleno empleo. Los tres artículos en conjunto exhiben la captura de la autoridad monetaria por parte del capital financiero.

En la tercera parte, Neffa explica la financiarización con el marco teórico de la escuela de la regulación francesa. Aquella representa un cambio en la jerarquía institucional que ha trastocado el modo de desarrollo fordista. En éste, la relación salarial ocupó la primacía de la regulación, desplazada ahora por las finanzas que perfilan el conjunto de la reproducción. Así, la relación salarial en estos tiempos está subordinada y rasurada, con los efectos a la vista: precariedad laboral, flexibilización, incertidumbre, caída de los salarios, y creciente tamaño del sector popular. Es desde ese ámbito que Roig y Gago plantean que la financiarización es un medio de inclusión de los expulsados del mercado laboral tradicional, pero al mismo tiempo los reconecta al flujo global de la explotación, lo que denominan “explotación financiera”. Revelan una serie de paradojas. Los trabajadores del sector popular resultan conectados al flujo de la explotación, sin reconocimiento del trabajo concreto, además exhiben baja tasa de morosidad en sus préstamos y pagan altas tasas de interés. En la misma escala de análisis, desde la política social, Wilkis y Hormes, exponen los programas de transferencias monetarias, inaugurados en México, pensados para romper la trampa de pobreza al vincular la política social como promotor del capital humano. Con trabajo etnográfico identifican la redistribución del capital moral, por lo que indican la importancia de estudiar el recorrido del flujo del

dinero y los usos en los hogares para comprender el nuevo significado de la política social, ya financiarizada. El libro finaliza con el artículo de Arias y Ruete sobre la seguridad social. Después de explicar los dos grandes esquemas en disputa: reparto y capitalización, y los vaivenes en las últimas dos décadas para el caso de Argentina, plantean el vínculo entre la ampliación de la seguridad social y la distribución equitativa del ingreso. Esta postura engarza con el artículo que abre el libro, cuya norma sostiene la simultaneidad de la distribución equitativa del ingreso con el crecimiento sostenible. Y, sin duda la evidencia empírica respecto a tal vínculo, contribuye a sostener la demanda de reconocimiento del trabajo popular. Este es el principal mensaje de la tercera parte del libro. Producir derechos para los trabajadores de la economía popular.

Esta obra ofrece una explicación de la financiarización enriquecedora, logrado porque los coordinadores de la obra, Chena y Buscay, transgreden las barreras disciplinarias y ponen a dialogar a diferentes autores con ámbitos de experiencia y con formaciones disciplinarias distintas, lo cual revela a su vez lo que está en disputa con el operador del capitalismo contemporáneo. Esperemos que esta obra sea prolongada en futuras investigaciones. Más ahora que la gran depresión está aquí. En ese sentido, la obra resulta pertinente porque ofrece distintas propuestas para desmontar la financiarización. Un aporte adicional de libro es que podría ser esqueleto en el estudio del tema para las economías de otros países de la región. Debo decir que la palabra expuesta a lo largo de esta obra, con las reflexiones reunidas, despliega nuevos contenidos a la historicidad del campo del conflicto. ¡El libro está vivo!

Agustín R. Vázquez García

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México